

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
WAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 16 de Marzo de 2015

VISTOS :

El Memorandum Nº 92 de fecha 16 de Marzo de 2015 del Encargado del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio en su afán de contribuir a la mantención y cuidados de los espacios públicos, hermoseándolos y otorgándoles contenido e importancia para los habitantes de cada lugar o sector

**DECRETO EXENTO Nº 540**

"

1.- **Autorízase** la actividad denominada "**Piac 1 Mural Dasic Fernández**" a realizarse entre los días 19 a 22 de Marzo del presente año

2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Departamento Cultura, cuenta 215-2104004001014.

3.- Forma parte del presente Decreto el Programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Cultura
- Transparencia
- Archivo (2)